

MAYATZEKO LARROSA BATERI

¡O! lora guztien Andrea!
Zarean larrosa eder galanta,
Amore garbi ta leunaren
Zu zara loretan bakarrik antza.

Aišecho bigunen umea,
Zororik naukazu zuri begira;
Eitamuz, usaiñez, kolorez,
Kanpoan zu zara gaur Erregiña.

Goizetan intzaren perlachoz,
Politik esnatu egiten zara;
Mendien ostetik jagiten,
Danean arrorik Egun-izarra.

Idigi eyozu kolkua,
Bizkortu zagizan bere beruak;

Edertu zagizan kolorez,
Beraren urrezko errañuchuak.

Joan zan negu baltz gogorra,
Bere otz, edur ta ekach dongakaz;
Mayatza datortzu apatzik,
Denpora eztitsu ta gozoakaz.

Jasoizu burua zardenik,
Bapere bildurrik gaur artu baga;
Neuk pozik artu egiñ eta
Eroan zaidazan leku obara.

Apaindu dayozun burua,
Zeruko loretan Andra, danari,
Altaren gañetan daukagun
Amore ederraren gure Amari.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1896-ko Mayatzean.

EL CONCURSO DE BANDAS Y ORFEONES EN BILBAO



Es ya cosa acordada que el concurso de bandas y orfeones se celebre en aquella villa los días 29 y 30 de Agosto próximo.

El concurso se verificará en esta forma:

ORFEONES

Grupo A. Primer premio, 5.000 pesetas y corona de vermeil.

Segundo premio, 1.500 pesetas y palma de vermeil.

Grupo B. Primer premio, 2.000 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 500 pesetas y palma de vermeil.

Grupo C. Primer premio, 750 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 250 pesetas y palma de vermeil.

BANDAS

Grupo A. Primer premio, 5.000 pesetas y corona de vermeil.

Segundo premio, 1.500 pesetas y palma de vermeil.

Grupo B. Primer premio, 2.000 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 500 pesetas y palma de vermeil.

Grupo C. Primer premio, 750 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 250 pesetas y palma de vermeil.

CHARANGAS

Grupo A. Primer premio, 2.500 pesetas y corona de vermeil.

Segundo premio, 750 pesetas y palma de vermeil.

Grupo B. Primer premio, 1.500 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 250 pesetas y palma de vermeil.

Grupo C. Primer premio, 250 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 100 pesetas y palma de vermeil.

Con objeto de contribuir á la creación de orfeones en los pueblos pequeños de las provincias de Guipúzcoa, Álaba, Navarra y Bizcaya, se acordó hacer un concurso especial de

Orfeones euskaros

Primer premio, 1.000 pesetas y palma de vermeil.

Segundo premio, 500 pesetas y palma de vermeil.

El Jurado

El Jurado que ha de conceder los premios será el siguiente:

Presidente honorario, D. José Aranguren.

Vocales: Laurent de Rillé.—Lory.—Parés, director de la música de la guardia republicana.—Paul Vidal, autor de la ópera «Guernica». —Vincent d' Indre.—Gaillard, director de la Gran Ópera de París.—Borde.—Chaveaux.—Jesús Monasterio.—Valentín Zubiaurre.—Tomás Bretón.—Ruperto Chapí.—E. Urandurraga.—Juan Goula.—José Tragó.—E. Lopez Juarranz.—Valentín Arin.—Enrique Barrera.—Felipe Pedrell.—Ramón Garmendia.—J. J. Santesteban.—Larregla.—Fabián Furundarena.—Castor Gorrochátegui.—Federico García.—Federico Olivares.—Vicente Lozano.—Miguel Unceta.—José Luis Anson.—Manuel Barrera.—José Sainz Basabe.—Aureliano Valle.—Enrique Diego.—Lope Alaña.—Manuel Villar.

La comisión artística quedó facultada para completar la lista del Jurado, según las necesidades.





CÓMO SE VIVE Y CÓMO SE MUERE

EN BILBAO

— ❖ —
V.

Indicaciones

Ya he dicho que el Ayuntamiento ha honrado el trabajo del Sr. Gomez concediéndole una recompensa, y además le ha regalado 400 ejemplares del libro impreso por cuenta de la Caja municipal, y por tratarse de un estudio tan útil para preparar la mejora de las condiciones higiénicas de la villa, es preciso alentarle á su autor, haciendo el pequeño desembolso que requiere la compra del volúmen. En los servicios militares se conceden distinciones á los jefes y oficiales que publican obras concernientes á la carrera, y como en los ramos civiles las cosas están más revueltas, por efecto de la invasión de la política y la incompetencia de no pocos Directores generales, se hace preciso, á menudo, acudir al empleo de la influencia aun para las cosas más justas y convendría que los señores Representantes

en Cortes recomendasen con empeño al señor Gomez para algún premio del Gobierno, digno del mérito excepcional que ha contraído con su luminoso trabajo. Por otra parte, si la reseña demográfica de Bilbao ha resultado tan útil que la ha patrocinado con entusiasmo el Ayuntamiento de la Villa ¿no sería también muy beneficiosa otra monografía encargada por la Diputación provincial al mismo autor para el conocimiento de las condiciones sanitarias de Bizcaya, aunque redactándola con un programa más reducido? La vida propia, y la autonomía del Cuerpo sucesor al Gobierno del Señorío, requiere fecundas iniciativas en su celosa Administración; y si la capital bizcaina se ha anticipado á las demás ciudades españolas en sus obras de Saneamiento, á la Provincia corresponde dar el primer paso en tierra española para reglamentar y reorganizar los servicios de Higiene en Bizcaya, al estilo de Inglaterra, Canadá, Bélgica y otras naciones.

Si aquí tuviésemos una Academia de Higiene como en Cataluña, ó algún Ateneo, revistiendo tan vital importancia cuanto atañe al mejoramiento de la salubridad de Bilbao, creo sería de gran provecho la discusión amplia y detenida de un programa formado con algunos puntos desarrollados en el libro y otros agregados por la comisión directiva. Entre los temas debían figurar: el estudio de las causas del aumento de los nacidos muertos; los errores de clasificación de las enfermedades; el descuido de que se ha lamentado el autor de las Memorias del servicio de fumigaciones en dar las altas de los enfermos infecciosos asistidos por algunos médicos de distrito; el nuevo Reglamento de Higiene que por iniciativa local debe plantearse en Bilbao y aun en Bizcaya; tanto más necesario, entre nosotros, por el atraso de los servicios del Estado atendidos aún, en España, á una legislación de Sanidad anticuada y anacrónica. En el Congreso internacional celebrado en Lóndres en 1891 se recomendó como modelo el de la provincia de Quebec (Canadá) que comprende minuciosas disposiciones: 1.º Sobre enfermedades contagiosas del hombre, á saber: la declaración, transporte, cambio de domicilio, aislamiento, escuelas, desinfección, funerales é inhumación. 2.º Enfermedades contagiosas en los animales domésticos comprendiendo la declaración, aislamiento y desinfección. 3.º Disposiciones sobre el uso del agua, del hielo y de los alimentos. 4.º Las habitaciones y dependencias con reglas sobre la construcción de los edificios, aguas sucias, detritus, excusados, sumideros, cuadras y establecimientos nocivos, con varios apéndices seña-

lando las precauciones que deben adoptarse para el transporte de enfermos contagiosos, desinfección de las personas, de las casas, carruajes y barcos; de los enfermos después de curados, de los enfermeros, de los cadáveres contagiosos, de los estables y líquidos contaminados.

Aquí se hace, sobre todo, indispensable, un estudio profundo y meditado de las causas que determinan la extraordinaria mortandad de niños en las clases ménos acomodadas, y de los medios de conjurarle; pero por de pronto voy á dar *una idea práctica* para aminorar el estrago que asuela á la pobre infancia. En la República vecina se reparte *gratuitamente* al hacer la inscripción de cada nacimiento una cartilla escrita por el doctor Liébaut intitulada *L'art d'élever les enfants*. Contiene, en primer lugar, varias instrucciones relativas á la manera de inscribir en el Registro civil los nacimientos y las defunciones; sigue la ley de protección á los niños para que se enteren las nodrizas de las graves responsabilidades que pueden contraer; y aparece después el Boletín relativo al recién nacido inscripto. La Instrucción comprende los preparativos del alumbramiento; manera de lavar al recién nacido; de fajarle; colocarle en la cuna; darle de mamar; uso del biberón; alimentación progresiva; cuidados especiales; enfermedades del período de lactancia; baños; ejercicio y paseo; vacuna; dentición; consejos para el destete; elección de nodriza, y educación moral.

Hé aquí una cartilla utilísima, porque si la mujer española de condición humilde sufre resignada la pérdida asaz frecuente de los hijos de sus entrañas es después de luchar denodadamente, presa de ardorosa solicitud y de viva exaltación con las dolencias que aquejan á sus hijos, y de derramar copiosas lágrimas sobre los restos inanimados de los tiernos vástagos, y lo menos que puede pedirse á un Municipio como el bilbaino que se impone tan costosos sacrificios en el servicio médico, consiste en ilustrar á esas clases pobres con cartillas gratuitas y explicaciones prácticas, acudiendo si es preciso al establecimiento de hospitales de niños para que no se ofrezca la más horrible de las desigualdades sociales en el tributo mortuario pagado en esta villa en ciertas enfermedades por las familias artesanas. Pero entrando en este camino, como el estrago mayor de la infancia se acentúa aún más en Bilbao después de cumplido el primer año, las cartillas deberían ampliarse con sanos consejos para la asistencia de los niños, especialmente en las enfermedades contagiosas y en el período de convalecencia.

Sería injusto negar al Ayuntamiento el aplauso merecido por ciertas medidas higiénicas. Envió á París á dos reputados médicos para estudiar prácticamente las aplicaciones del suero antidiftérico, facultativos que como resultado de su misión han publicado una Memoria muy interesante sobre la materia. Ha subastado las obras del proyecto de Saneamiento redactado por el muy ilustrado ingeniero D. Recaredo Uhagón, cuya ejecución exige grandes desembolsos, no habiendo acometido otra empresa análoga ninguna Corporación municipal española; ha nombrado también una comisión numerosa compuesta de capitulares y de otras personas, que dividida en secciones estudia con gran celo y empeño las reformas exigidas por las imperfectas Ordenanzas de Edificación y de Policía, y no dudo que la subcomisión correspondiente estudiará un Reglamento de higiene, científico, moderno, é inspirado en todos los adelantos del ramo.

Pero no puede pedirse razonablemente al Concejo que sea omniscio, y aparte del concurso de la Junta municipal de Sanidad, puede encontrar ahora una cooperación eficaz é inteligente para este linaje de asuntos en la novísima Asociación médica que merece la felicitación más entusiasta, por haber demostrado prácticamente que no es esta capital tan refractaria al estudio y á las especulaciones de la Ciencia como muchos afirman, y me permito llamar su atención acerca de algunos puntos bosquejados rápidamente en estos artículos, por si los juzga dignos de figurar en sus deliberaciones.

El programa que debe proponerse resolver Bilbao con ahinco y perseverancia consiste en reducir su mortalidad desde 32 ó 33 por 1000 habitantes á 24 ó 25 por 1000, arrebatando anualmente á las garras de la muerte 8 por 1000, ó sean 570 existencias. Creo que solo en la infancia se puede salvar una parte importante de este contingente, y con el saneamiento simultáneo de la ría y de las casas, y el planteamiento del nuevo Reglamento de Higiene se debe confiar en llegar á aquella cifra; y si subsiste simultáneamente, como es de esperar, la enorme natalidad de 38 ó 39 por 1000, con un excedente de nacimientos sobre los fallecidos de 14 por 1000, podrá codearse esta Villa con las ciudades adelantadas en las prescripciones del ramo, y las Corporaciones, Autoridades y personas que hayan contribuido á mejorar en tan vastas proporciones el don inapreciable de la salud, habrán realizado una obra altamente loable, mereciendo los aplausos de la Historia y la gratitud de las generaciones venideras.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

UDA-BERRIYA

Uda berri gozoa
danian etortzen
zer atsegintasanak
diraden sentitzen!
Eguzkiya oso goiz
asten da jaikitzen
eta bere printzakin
bazterrak argitzen,
errañu denak ditu
medartu ta urzen
dirala denak ezer-
ezera biurtzen.

Zeru zabal urdiña
oso da agertzen,
choriyak asten dira
pozturik kantatzen

eta Egilleari
eskerrak ematen.
Michirrika churiyak
egua zabaltzen
eta lore tartean
gustora egatzen,
guri guri kanpuak
dira bada jartzen
goiko gozotasuna
dutelako artzen,
nekazariyak ere
dirade poztutzen
kanpoari begira
ez dira aspertzen,
Jaun onak, zenbat grazi
dizkigun bigaltzen!

JOSÉ ARTOLA.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ANTIGUA DE SAN SEBASTIÁN Y VARIAS OTRAS CURIOSIDADES

(CONTINUACIÓN)

Alcalde.—Desde tiempos remotísimos la autoridad de los Alcaldes ha sido muy grande en San Sebastián. En el capítulo XIX de los fueros de repoblación ya citados, se dice: «ningun hombre de San Sebastián sea citado á juicio fuera de la misma villa, ni sea juzgado sino es por sus propios Alcaldes».

En Cédula Real dada por D. Enrique II en Valladolid á 2 de Marzo de 1379, se faculta á la Villa para poner Alcaldes en las aldeas ó pueblos de su vecindario, los cuales debían presentarse en dicha Villa á prestar juramento de la recta administración de justicia, pero solo podían conocer las causas civiles hasta la cantidad de 60 maravedís, debiendo ir las criminales ante los Alcaldes de San Sebastián, como también las apelaciones en pleitos ordinarios.

Al confirmar D. Juan I en Valladolid con fecha 28 de Enero de 1380 la gran concordia ajustada entre esta Villa y Hernani el año anterior, dejó asentado «que el Concejo de la Villa de Hernani haya su Preboste é Alcaldes é Jurado, según el fuero de la Villa de San Sebastián, é si alguno é algunos fuesen agraviados del juicio que el Alcalde de Hernani diere, que la su apelación venga á los Alcaldes de San Sebastián, para que sean librados segun fallaren por fuero ó drecho».

Esto mismo sucedía en Oyarzun, Rentería, Zumaya y Guetaria, que estaban fundadas según el fuero de San Sebastián, yendo á la corte las causas en tercera instancia; pero los vecinos de San Sebastián que obteniendo cartas de la Chancillería del Rey citaban á otros veci-

nos ante sus Alcaldes y Preboste, si se sentían agraviados, debían recurrir á la corte ó á la ciudad de Jaca, según Ordenanza confirmada por el Rey D. Juan II en Soria á 16 de Septiembre de 1447. Se recurría á Jaca, á pesar de estar San Sebastián con lo restante de la Provincia agregado á Castilla, *por ser poblados los de San Sebastián al fuero de Jaca.*

Por la misma Ordenanza de 1447 se disponía que ningún vecino, sin permiso de los mismos Alcaldes, podría abogar contra otro vecino y á favor de extraño.

Enrique IV en Logroño, á 19 de Mayo de 1461, mandaba que dentro de la Villa y sus límites, desde Oriamendi hasta Mendizorrotz, montaña de Igueldo y lugar de Pasajes, no pudiesen ejercer jurisdicción los Corregidores Merinos, ni sus Tenientes, ni cualesquiera otros Jueces extraños, conforme á la inmemorial costumbre que no les consentía acto judicial alguno, ni tampoco á sus súbditos, dentro de San Sebastián, Alza, Pasajes, Artigas y otros términos pertenecientes á la misma Villa, por privilegios que tenían sus Alcaldes de conocer solo ellos, civil y criminalmente de las causas contenciosas, con recurso inmediato á los supremos Tribunales del Rey.

La autoridad de estos Alcaldes sube de punto cuando se considera que mandaban por sí como capitanes á guerra más de 1500 hombres y estaban exentos de las órdenes del Rey, que solamente en los casos de sitio ú otra inquietud repentina comunicaba á los Alcaldes por vía de conferencia ó conformidad y acudía al remedio de lo que urgía. Así lo disponían las Reales Cédulas de Felipe II de 16 de Septiembre de 1597, de Felipe IV de 13 de Marzo de 1636, 8 de Septiembre de 1639 y 19 de Enero de 1656.

Tenían también intervención en los asuntos militares por una carta partida que les estaba concedida y no había de noche más ronda que la suya, siendo los únicos que podían mandar á los cabos de las guardias que con gran número de vecinos y moradores se hacían cuando había recelos.

Dice Camino que los Alcaldes de San Sebastián solían tener antiguamente su tribunal en tablados que se levantaban á las puertas de sus casas, costumbre parecida á la de los Hebreos y otras naciones, cuyos Magistrados administraban la justicia en público y á las puertas de las ciudades. En efecto, en un documento del año 1462, vemos que el Alcalde *pro tribunal asentado á juicio oía y libraba pleitos en un tablero*

que estaba ante las puertas de las casas de la morada de los berederos de Juan de Igueldo que son en la calle de Santa María. En dichos juicios cobraba los derechos correspondientes.

Cada tres meses se les mandaba á dichos Alcaldes hacer pesquisa general sobre cualesquiera delitos que se hubiesen cometido en la República y mereciesen castigo.

También tuvo esta población otra importante prerrogativa que consistía en que sus Alcaldes abriesen y cerrasen diariamente las puertas de la misma, privilegio que tenía por origen el haber sido las primitivas murallas construidas por ella y haber estado su defensa á cargo de los vecinos, en falta de una guarnición permanente de tropa.

La antigua muralla que circunvalaba la Villa arrancaba en la Torre de la Sagramentería de que hemos hablado ya, y seguía por la calle del Campanario al alto del Puyuelo y bajaba á la Plaza Vieja donde están las casas actuales números 2, 3 y 4. La entrada á la calle Mayor y de San Jerónimo, que entonces no llevaban estos nombres, sino los de Santa María y Tripería, era un arco, antiguo muro. Desde la Plaza Vieja tomaba la muralla una dirección oblicua é iba á parar al ángulo actual de la calle de Embeltran con Narrica y remataba en el Baluarte de Amezqueta, que estaba en la Brecha. En este ámbito había siete puertas, de las cuales, solo dos se abrían todos los días; la de tierra y la de marina. De vez en cuando se abrían dos postigos grandes que había en la muralla de Santa Catalina y en la del Matadero, y para subir al castillo se abrió otra puerta menos principal en 1575.

Estas siete puertas tenían catorce llaves que estaban en poder de la Villa y en su custodia alternaban los dos Alcaldes, de seis en seis meses, asistiendo el que estaba en turno á la cerradura de las puertas, acompañado de la gente más granada de la Villa con hachas encendidas.

Grande era la importancia que la Villa concedía en lo antiguo á esta prerrogativa, según se puede colegir de las diferentes disposiciones que estampó en sus Ordenanzas Municipales. En las del año 1415 dice: «Otrosi ordenamos que todas las llaves de la Villa vengan luego en mano de Jurados e que los dichos Jurados las pongan en manos de aquellos que entendieren que complen e al tiempo que los dichos Jurados recibieren las dichas llaves, que las repartan e den por Escribano público pareciendo ello por testimonio; pero que non den las dichas llaves nin algunas de ellas á home, ni muger que toviere casa á teniente á la cerca de la Villa agora nin de aqui adelante».

«Otrosi que ninguno que toviere llaves de las puertas de la Villa non sea osado de abrir puertas algunas de la Villa de noche desque tañere la campana del Ave María fasta que tocare la vocina del alborada, salvo el portal del Puyuelo, so pena que pague el que assi abriese las dichas puertas 50 maravedís por cada vegada».

En las Ordenanzas de 1489 se dictan también varias disposiciones sobre lo mismo: «Otrosi ordenamos é mandamos que los que tienen las llaves de los portales non sean osados de abrir á ninguno para entrar é salir cuando el tal fuego fuere, más que acudan con las dichas llaves á los Alcaldes é Regidores salvo la puerta del Poyuelo, que esta sea á cargo de los Sagramenteros de la guardar, so pena que el que lo contrario ficiere pague el daño que la Villa recibiere é más 5000 maravedís por cada vez.»

«Otrosi ordenamos é mandamos que ninguno que vive sobre cerca no tenga llave de portal alguno so pena de mil mrs. e que los Alcaldes é Regidores é Sagramenteros que lo consintieren pague cada uno mil mrs. por cada vegada».

«Otrosi ordenamos é mandamos que al comienzo del año los Regidores pasados ayan de entregar é dar las llaves de todos los portales de la dicha Villa dentro de tres dias despues que saliesen de sus officios á los Alcaldes é Regidores que sean nuevamente criados sopena de perder los salarios del año é de pagar mil mrs. cada uno, é que los Alcaldes é Regidores si las recibieren las den las dichas llaves de portales y postigos á personas fieles cuales ellos bien visto les fuere é que los tales á quien les dieren cierren las dichas puertas é postigos desde el Ave María hasta el dia é las non abran en el dicho medio tiempo, sin licencia de los Alcaldes é Regidores salvo en tiempo de la vendimia é entonces poniendo buena guarda salvo la puerta del Poyuelo, que ese sea á cargo de los Sagramenteros de la abrir é guardar sopena de mil mrs. á cada uno que lo contrario ficiere é que el tal dar é entregar de las llaves á las tales personas se faga ante Escribano fiel é ante los testigos de manera que se sepa contra quien hacer recurso.»

Sin que sepamos las razones que á ello le obligaron, el Cardenal Cisneros mermó grandemente esta prerrogativa, escribiendo desde Vitoria el año 1522 que se entregase una de las llaves al Capitán General D. Beltrán de la Cueva, *salvo los privilegios y ordenanzas de la dicha ciudad*. Igual orden dió Carlos V desde Monzón á 22 de Agosto de 1542, mandando que una de dichas llaves estuviese en poder del

Capitán General D. Sancho de Leyva ó en su ausencia en el del Capitán Villaturriel, y añadía que no introducía esta novedad por desconfianza en los Capitulares, sino por mayor seguridad suya, congratulándose en carta de 8 de Septiembre de que se hubiese hecho dicha entrega «pues que esto no se ha hecho por desconfianza que de vosotros tengamos, porque de vuestra fidelidad y antigua lealtad tenemos larga experiencia y deseamos haceros todo favor y merced, como vuestros servicios y fidelidad lo merecen.»

D. Felipe II mandó lo propio en 1566 y en Cédula Real de 1581 dictada en vista de las desavenencias que surgieron entre los Alcaldes y militares por la manera de cerrar las puertas, mandó que así aquellos como estos podrían asegurarse si quedaban bien cerradas, tentado y mirando los unos los candados de los otros.

Con arreglo á estas Reales Ordenes y otras que probablemente se darían en igual sentido, en los reinados posteriores, la formalidad de cerrar las puertas se hacía en la forma siguiente: al caer la noche, el Jefe militar se dirigía al son de la caja y pífano á la puerta del muelle, al frente de los soldados que habían de hacer la guardia durante la noche, y después de repartir desde allí los centinelas de la muralla y cuarenta garitas que en ella había, iba con los que restaban á cerrar la puerta principal, regresando desde aquí á su casa acompañado de un pelotón de ocho ó diez.

Seguidamente el Alcalde, acompañado de la gente más granada de la Villa con hachas encendidas, acudía á las dos puertas citadas, y después de cerrar con sus llaves uno de los cerrojos, tanteaba si estaba bien cerrado el que pertenecía á los Jefes militares, recogiendo la llave á su casa.

Así seguían las cosas hasta el año 1757 en que el Capitán don Francisco Murcio que se hallaba de guardia en la puerta de tierra quiso perturbar esta inmemorial costumbre impidiendo al Alcalde don Manuel de Alzua proseguir en tan preciada posesión, pero habiéndole reprendido con dureza el Capitán General D. Luis Guendica, volvieron á ser respetados los derechos de la Ciudad.

El Capitán General Marqués de Bassecourt intentó otra vez perturbar esta posesión motivando con ello nueva confirmación del privilegio el año 1777, pero en 1794 cesó completamente esta prerrogativa, con motivo de la ocupación de la plaza por los Franceses y no se recuperó después de la evacuación de estos, á consecuencia de la causa

que se formó á los Capitulares y vecinos por su rendición. Sin embargo, la Ciudad conservó después en muchos años su capitán asalariado, como en posesión ó recuerdo de su derecho, empleo que se suprimiría probablemente después del incendio en 1813.

El puente durmiente como las puertas de la muralla solía renovarlos la Villa, y así vemos que en 1564 se achicó por su cuenta la puerta de tierra por ser demasiado grande, y que en 1609 se pagaron las puertas nuevas 5157 reales. El Capitán General D. Juan de Velazquez hizo presente el 9 de Diciembre de 1594 que las puertas de Santa Catalina, Zurriola y otras que se abrían solo para el servicio de la Villa eran tan flacas, que con poco trabajo podrían derribarse, especialmente con unos ingenios descubiertos entonces que se llamaban Pertrartes, cuyo derribo era más fácil por no haber en aquella parte fosos que pudieran impedir el que se llegase á dichas puertas y tomando en consideración dichos razonamientos, se mandó poner puerta doble en Santa Catalina y que la Villa cogiese las llaves.

Se conoce que en tiempos de paz dejaban los Alcaldes este cuidado á cargo de los empleados del Municipio porque vemos que siendo Alcalde el Capitán D. Antonio de Oquendo en Agosto de 1600 acude al Ayuntamiento haciendo presente que la experiencia había enseñado que los Sagramenteros encargados de cerrar las puertas no practicaban esta operación con el debido celo, dando lugar con sus descuidos á que el elemento militar diera cuenta de ello á S. M. y porque la cosa era de verdadera importancia le parecía que dichas llaves se debían entregar á persona originaria y honrada de la Villa con salario competente para que todos los días hiciera el servicio, y se acordó nombrar llavero á D. Miguel de Lerchundi, encargándole que ejerciese dicha misión con vara alta para que fuera más respetado. Le pagaban por este servicio setenta ducados al año, y habiendo dejado el cargo en 1604 entró á sustituirle el 7 de Septiembre Martín de Goicoa, con cincuenta ducados. El 1.º de Enero de 1606 fué nombrado Martín de Pontica, con setenta ducados, que el 18 del mismo mes le elevaron á noventa ducados. El 11 de Mayo de 1617 se nombra por muerte de Pontica al Archivero Miguel de Aristeguieta con ochenta ducados.

Cuando venían á la población individuos de la familia Real ú otras personas de alta gerarquía, el Alcalde encargado de las llaves salía al paso y en prueba de confianza y sumisión se las ofrecía. Siguiendo esta costumbre, cuando vino Felipe III el año 1615, salieron las auto-

ridades á recibirle á la cuesta de San Bartolomé y le presentaron las llaves de la Villa. S. M. mandó que se las diesen á la Reina de Francia, quien tomándolas con muestras de agradecimiento se las devolvió al Alcalde.

Por la cera que consumían al cerrar las puertas percibían los Alcaldes 200 reales al año.

SERAPIO MÚGICA.

(Se continuará)

APUNTES NECROLÓGICOS

EL M. R. P. FRAY JOSÉ DE LERCHUNDI

Prefecto Apostólico en Marruecos

(CONCLUSIÓN)

Hemos hablado del P. Lerchundi como misionero y diplomático; digamos ahora algo del sabio orientalista, entusiasta músico é incansable fundador.

Al principio de este trabajo hicimos constar que las primeras nociones de latinidad las adquirió del actual párroco de Orio Sr. Macazaga, y cómo este dignísimo sacerdote se sirvió de los ejercicios comparativos y graduales del bascuence al castellano y latín y vice versa, en cuyos estudios demostró desde un principio grandes aptitudes para el dominio absoluto y completo de los vocablos, raíces y etimologías.

Tanto en Aranzazu como en Segura y Priego, probó ser un notable latino y helenista, poseyendo igualmente con suma perfección gramatical, varias lenguas vivas.

En Marruecos se dedicó desde un principio al estudio profundo y

académico del árabe y del dialecto especial de Marruecos, trabajos tanto más difíciles y penosos cuanto que hasta entonces nadie se había dedicado á esta especialidad filológica y puede decirse que navegaba por mares desconocidos.

Durante los años que estuvo al frente de la Casa Misión de Tetuán, se perfeccionó cada vez más en sus estudios, y no obstante los vehementes deseos de sus superiores y de sus amigos y sabios orientalistas con quienes había consultado, sólo se decidió en 1872 á publicar en Madrid la primera edición de los *Rudimentos del árabe vulgar que se habla en el Imperio de Marruecos*, obra que en 1889 fué reeditada en Tánger con notables mejoras, en la imprenta de la Misión franciscana, importante trabajo que obtuvo un señalado y merecido elogio de la Real Academia Española en un luminoso Informe que le fué pedido por el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública.

Cuando su antipatriótico é injusto destierro, trabajó en unión del célebre arabista Dr. D. Francisco Simonet, catedrático de dicha lengua en la Universidad de Granada, la *Crestomatia hispano-arábica*, que se imprimió en 1879, en la capital andaluza, renombrado vocabulario, considerado en Europa como complemento de los diccionarios arábigos clásicos existentes.

En 1892 acabó de componer en Tánger, tras largos años de vigili-
lias, su monumental *Vocabulario español-arábigo del dialecto de Marruecos*, obra celebradísima por todos los orientalistas europeos y la primera publicada en su género.

En recompensa de sus valiosos servicios científicos, fué nombrado Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

El P. Lerchundi solía regalar sus obras, efectuando cambios cariñosos, al historiador de Guipúzcoa D. Nicolás de Soraluze, con quien sostenía grata correspondencia, que nos ha servido mucho para estos apuntes. También tuvo la bondad de dedicar con expresiva dedicación, uno de los ejemplares, impreso y encuadernado en la Casa Misión de Tánger, á la biblioteca-archivo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa y otro á uno de los firmantes de esta humilde necrología.

Solíamos verle en San Sebastián trabajar *para descansar*, como sonriente nos decía, en otro nuevo estudio arabista, y luego hemos sabido que era una *Gramática del árabe literal*, que, según noticias de la familia, ha dejado sin concluir, si bien muy adelantada, propo-

niéndose terminarla la venerable Orden franciscana. Y cual si esto no bastara, durante su vida remitió á París, á la Sociedad de Orientalistas, muchos miles de palabras árabes ilustrándolas con notas filológicas.

Igualmente creemos que debía tener entre manos algún otro trabajo histórico ó filológico referente al hermoso y milenario bascuence ó al país euskaro, y decimos esto, porque pocos meses antes de su fallecimiento, fuimos honrados con una consulta referente á diferentes datos y medio y manera de poder adquirir varias obras que se señalaban con interés.

De creer es, pues, que entre sus papeles se encuentre algo relacionado con lo que acabamos de indicar.

* * *

Era á la vez músico consumado, y cautivaba completamente cuantas veces se dejaba oír así al piano como en el órgano.

Apasionado por la música popular euskara, no había cosa que más le encantara que oír coros bascongados.

La influencia que poseía el P. Lerchundi no sólo sobre el Emperador de Marruecos, sino sobre el mismo Sumo Pontífice de los mahometanos el Sheriff de Wassan, era debida en gran parte á la música y á las composiciones árabes y bascongadas, que en *petit comité* solía ejecutar en el piano ó el harmonium, en sus palacios.

Merece citarse también la anécdota del renegado nabarro, pianista del Sheriff de Wassan y cómo providencialmente trabó relaciones en la capilla de la Misión de Tánger, oyendo tocar el órgano al P. Lerchundi, de donde vino luego la presentación y estrecha amistad con el Supremo Santón de los marroquíes, personaje que tiene más influencia moral que el mismo Emperador, no solo en el Magreb, sino en casi todo el continente africano por ser el legítimo y directo descendiente de Mahoma.

Muchos y curiosos detalles hemos solido oírle sobre la corte y la que pudiéramos llamar *high life* imperial.

* * *

Al dar *La Época* la noticia del fallecimiento del inclito guipuzcoano, decia en su artículo *Muertos ilustres* lo siguiente:

«No se puede medir de pronto la importancia que para España tiene la muerte del P. Lerchundi, ocurrida en Tánger.»

.

«A la figura del P. Lerchundi no se ha hecho ni puede hacerse hoy la debida justicia: andando el tiempo y cuando los conflictos de Marruecos tengan la actualidad que hoy tienen otros, se comprenderá el verdadero mérito del ilustre franciscano que, sin muchos recursos, combatido amenudo por nacionales y extranjeros, en perpetua lucha con ministros moros y Maquiavelos de albornóz, supo fundar y mantener la influencia de España valiéndose de cuantos recursos políticos, diplomáticos y religiosos tuvo á su alcance».

.

«Querido por los moros, respetado por los judíos, considerado por los representantes europeos como una autoridad por sus sanos consejos y como un eminente colega en sus relaciones jerárquicas, el Padre Lerchundi, dotado de un espíritu amplio y conciliador, de una diplomacia sagaz y exquisita y de un trato afable é insinuante, fué hasta su muerte, indispensable en Marruecos.»

.

«El P. Lerchundi supo rodearse de verdaderas simpatías en un país fanático y hostil, y este es su mayor elogio.

España debe ver en él el continuador de aquellos ilustres religiosos que compitieron con nuestros grandes capitanes en la cristianización de América.»

Y se verá, añadimos nosotros, que todos cuantos elogios se hagan acerca del finado son pocos, con solo fijarse en sus trabajos evangélicos y fundaciones religiosas y científicas.

Siempre procedió con método, decisión y cariño, ayudado con eficacia por S. M. la Reina Regente y por un prócer ilustre, el Sr. Marqués de Comillas, lo que nos es grato consignar en obsequio á la verdad y á lo que le teníamos oído referir en distintas ocasiones.

Desde que regresó á Marruecos con el cargo de Prefecto Apostólico, se ocupó en estudiar y echar los cimientos de diferentes obras de gran importancia y utilidad moral y material.

Y así vemos cómo en 2 de Octubre de 1881, bendijo la nueva iglesia que levantó en Tánger, dedicándola á la Inmaculada Concepción, en cuyo día inauguró también un pequeño hospital provisional

que luego se ha transformado en el magnífico *Hospital Español* bendecido en 1888.

El año de 1887 inauguró igualmente en Tánger el nuevo colegio de niñas, bajo la dirección de Hermanas Terciarias Regulares, establecidas provisionalmente en 1885 en la antigua Casa Misión.

En 1887 construyó el que hoy se llama *Barrio de San Francisco*, compuesto de treinta y seis pequeñas casas de madera para familias pobres y en cuya demarcación está el hospital mencionado.

Recuerda uno de los firmantes acerca de este particular que en cierta ocasión en que se dignó S. M. la Reina Regente recibirle en audiencia en su palacio de Ayete, acababan de salir de la real cámara el P. Lerchundi y el conocido fabricante catalán y diputado á Cortes D. Carlos Godó, quienes con planos, dibujos y fotografías habían estado explicando á nuestra augusta soberana las grandes obras realizadas y proyectadas en Tánger en pró del Catolicismo y de España.

En el *Barrio de San Francisco* estableció un taller de carpintería y edificó un magnífico local para la imprenta y encuadernación de la Casa Misión.

Mejóro notablemente la escuela de niños, poniendo para su dirección un maestro normal y profesores de inglés, francés y árabe; estableció la enseñanza de música vocal é instrumental y formó de los mismos alumnos, con verdadero regocijo, la primera banda de música de Tánger.

También instaló en la Casa Misión un magnífico reloj de torre, el primero y único hasta la fecha existente en el Imperio.

En *El Monte*, aristocrática residencia veraniega del cuerpo diplomático y colonia europea, situada casi á una hora de la ciudad, edificó la nueva capilla de San Juan, para la residencia que allí tienen los Religiosos franciscanos.

En 1892 bendijo é inauguró un nuevo edificio destinado á colegio de segunda enseñanza, costado con limosnas de la *Asociación de señoras españolas*, que él había fundado en España en 1887.

Existe un gabinete de física y se enseñan todas las asignaturas, según el plan de estudios de España, hallándose dicho colegio agregado al Instituto provincial de Cádiz.

Era tal su benéfica actividad, que extendiéndola al Imperio, inauguró fuera de Tánger la iglesia de Casa Blanca, edificando escuelas para niños y niñas.

Fundó además las Residencias é inauguró las iglesias de las Misiones católicas españolas de Larache, Saffi y Rabat.

Tal era el cariño que el Emperador profesaba al P. José, que sabemos de buen origen, aunque él siempre cambiaba de conversación cuando se tocaba este punto, que al estrecharle la mano S. M. I. solía decirle: *Tú eres mi mejor amigo*; y en Marruecos y Tánger le regaló terrenos á él personalmente para que edificase á su gusto. Su ascendiente sobre el Sultán, el Sheriff de Wassan, y sobre todo el elemento mahometano fué tan grande, que en Tánger, donde estaban rigurosamente prohibidos todos los actos religiosos públicos, logró, no sólo que se tocasen las campanas, sino que salieran procesiones por las calles.

Esta última interesante noticia y otras las debemos á nuestro querido amigo el digno magistrado D. Ventura de Barcáiztegui.

Poderosamente apoyado por S. A. R. la Serma. Infanta Duquesa Viuda de Montpensier, restauró en Chipiona (Cádiz) el antiguo Monasterio de *Nuestra Señora de Regla* y fundó en él un colegio de Misioneros franciscanos, y actualmente, alentando y animando á un ilustre médico español emprendió en la playa de la misma villa, para niños escrofulosos y raquíticos, la construcción del *Sanatorio de Santa Clara* cuya primera piedra fué colocada en 1892.

Sintió siempre gran cariño hácia la niñez y la juventud.

Él alentó y apoyó al benemérito marqués de Comillas para el establecimiento de las líneas de vapores de la Compañía Trasatlántica á Tánger y costas de Marruecos, y la instalación de la luz eléctrica, cable y teléfono españoles en dicho puerto; y últimamente pensaba fundar en Rio de Oro una misión franciscana.

Acerca de lo que hubo de trabajar para establecer las cada día mayores relaciones comerciales entre España y Marruecos, se comprenderá solo con que digamos que tuvo que convertirse hasta en comisionista y comerciante, buscando datos y precios y remitiéndolos al marqués de Comillas y á fabricantes catalanes.

* * *

Profundamente humilde, más aún de lo que señala la misma Regla del Seráfico Angel de Asís, siempre rehusó honores y dignidades, como lo prueba su tenaz negativa de aceptar el Obispado de Ceuta, cuantas veces se trató de restablecer dicha silla episcopal.

Nos consta que poseía diferentes condecoraciones y honores que nunca ostentó y también un hermosísimo pectoral, soberbio regalo que siempre lo llevaba oculto debajo del hábito, hermanando así la gratitud con la modestia, pues como decía en bascuence á su tía D.^a Paula «*Gure Aita San Franziskok erakutsi zuen umildadea eta nik beste iñork baño geyago bizi bear det beraren antzera*. Nuestro Padre San Francisco enseñó la humildad y yo más que otro ninguno estoy obligado á ser imitador suyo.»

S. A. R. la Serma. Infanta Duquesa Viuda de Montpensier, que siempre consultaba al P. Lerchundi en sus asuntos espirituales y temporales, nunca logró que Fray José aceptase de ella la menor muestra de gratitud particular. ¡Tal era su humildad! todo para la Orden, nada para sí.

Pero no se crea que su carácter bondadoso y humilde excluyera la energía y tesón, pues esto lo probó cuando el conflicto promovido por el Gobierno español al ser nombrado Superior de las Misiones de Marruecos por la Sagrada Congregación de la Propaganda, y luego cuando sus trascendentales é importantes cuestiones jurídico-diplomático-religiosas con el célebre Cardenal Lavigerie, Arzobispo de Argel y el Obispo de Orán.

Ante la Santa Sede sostuvo con energía y habilidad los derechos de la Misión franciscana española en la frontera argelino-marroquí, contra el Obispo francés de Orán, que pretendía extender su jurisdicción diocesana á los territorios del Riff y Tetuán.

Este triunfo fué grandioso y trascendental para España, pues de lo contrario, Francia convertíase en patrocinadora exclusiva del Catolicismo en Marruecos, con lo que hubiera desaparecido irremisiblemente la legítima y secular influencia que poseemos en el Magreb, debido no tanto á nuestros diplomáticos cuanto á los celosos hijos de San Francisco.

* * *

Desde 1877, si bien antes de esta fecha vino alguna vez al país, como en 1870, solía en general pasar los veranos en España, por motivos de salud y de la Orden, acudiendo mucho á tomar las tan acreditadas aguas de Urberuaga de Ubilla (Bizcaya), que le probaban perfectamente.

La última vez que estuvo en San Sebastián llegó el 4 de Julio de 1893 y salió el 11 del mismo para asistir al Capítulo General de la Orden, que iba á celebrarse en el convento de Pastrana.

Por hallarse ya enfermo, tuvo que acompañarle su allegado D. Angel Recalde.

No logró volver á tomar las aguas de Urberuaga por lo delicado de su salud, y por lo cual los meses de Julio de 1894 y 1895 fué á los baños de La Aliseda, situados en las montañas de Jaen.

El P. Lerchundi se alegraba por un lado de no tener que venir los veranos á San Sebastián, pues ya aquí, dado su rango y la importancia del papel que representaba en la diplomacia española, le era imposible rehuir ciertos compromisos de invitaciones y visitas de etiqueta palatina y oficial, que él cumplía con toda la cortesía debida, pero procurando siempre pasar lo más inadvertido posible, tanto de la prensa como de los políticos y el público.

Referiremos uno de los muchos hechos que hemos presenciado y que prueban lo que acabamos de decir.

Cuando en 14 de Agosto de 1891, S. M. la Reina Regente dió un suntuoso *garden party* en Ayete, en honor de la escuadra de instrucción y al cual se dignaron invitarnos de Palacio, acompañó uno de los firmantes (el Sr. Soraluze) al P. Fray José de Lerchundi, al Obispo electo de Badajoz y hoy Arzobispo de Santiago de Cuba Fray Francisco Saenz de Urturi, y al Provincial de Cantabria Fray Dañobeitia á dicha fiesta regia.

Paseábamos por los sitios más retirados de aquellas frondosas alamedas, apartados del punto donde se efectuaba la fiesta. Ya muy adelantada esta, y cuando nos pareció el momento más oportuno, fuimos á presentar el homenaje de nuestros respetos á S. M. y dar las gracias por su invitación á la augusta Señora.

El ver á aquellos frailes conversando con S. M., llamó mucho la atención, pero cuando los jefes y oficiales del *Pelayo*, *Alfonso XII* y *Destructor* supieron que uno de ellos era el ilustre P. Lerchundi, todos querían hacerse presentar, conocerle y estrecharle la mano.

El P. Lerchundi agradeció mucho estas señaladas deferencias, pero como le parecía que eran casi contrarias á la humildad franciscana, nos dijo que él *se escapaba al pueblo*, y que para hacerlo más disimuladamente quedásemos nosotros en Ayete, pues así no se notaría su ausencia.

Mientras tomaba las aguas de Urberuaga, residía en Marquina, en el palacio de D.^a Joaquina de Murga, á quien le unía estrecha amistad por sus relaciones con el famoso *Moro bizcaino*.

De Marquina solía pasar á San Sebastián, visitaba á los franciscanos de Zarauz, Aranzazu y Fuenterrabía, á Nuestra Señora de Lourdes, á sus parientes de San Juan de Luz, y después de cumplimentar á SS. MM. y AA. RR. solía regresar á Tánger, pasando siempre por Madrid.

Residía en San Sebastián en casa de su tía D.^a Paula, donde tan agradables ratos hemos solido pasar con el ilustre Fray José; y celebraba generalmente el santo sacrificio de la Misa en la capilla de su primo el conocido y rico comerciante D. José Loidi.

* * *

La última vez que estuvo en Madrid fué para el arreglo de un grave asunto diplomático, en el verano de 1895.

Acerca de lo que acabamos de apuntar, como dato curioso é histórico á la vez, vamos á extractar una carta particular fechada en Madrid á 28 de Junio de 1895.

«He venido acá, contra mi voluntad, por un asunto muy delicado. Hoy he hablado con el Sr. Ministro de Estado¹ y hemos quedado tan amigos como siempre.

»Mañana ó pasado hablaré con S. M. y espero en Dios que quedará satisfecha....»

El grave asunto diplomático que trajo el P. Lerchundi quedó satisfactoriamente resuelto en bien de España y de su influencia en Marruecos, gracias al decidido apoyo que halló el gran africanista en S. M. la Reina Regente.

El día que se pueda escribir con toda libertad acerca del P. Lerchundi, como diplomático, se verá hasta qué punto llegó en todas ocasiones el apoyo de S. M. la Reina Regente.

Quedó satisfecho el P. Lerchundi con el feliz resultado de la delicada y laboriosa misión que le trajo á Madrid, pues desde la coronada villa escribía en 16 de Julio de 1895 á su primo y querido amigo nuestro D. Angel Recalde:

(1) Duque de Tetuán. (N. de la R.)

«Tengo que deciros, para vuestra satisfacción, que he terminado perfectamente todos mis asuntos, así con S. M. la Reina como con el Sr. Ministro de Estado, gracias á Dios.»

Al propio tiempo, el P. José, que en cartas anteriores había escrito á su familia y á D.^a Joaquina de Murga que le era de todo punto imposible venir dicho año ni á Marquina ni á San Sebastián, anunciaba que al día siguiente salía de Madrid para Marruecos pasando por el Colegio de Regla.

El Prefecto Apostólico en Marruecos, que enfermo, y sólo por un sentimiento de abnegación, había venido á Madrid, se resintió de su mal, sufrió una recaída, y víctima del deber, tuvo que retrasar su vuelta á Tánger.

En una de sus cartas, dirigida á su citado primo en 8 de Agosto de 1895, decía desde Chipiona-Regla:

«No hace mucho que escribí á tía Paula, siguiendo tu consejo. Supongo que habrá recibido la carta y quisiera saber el efecto que le ha causado.

»Le decía que después de Porciúncula saldría para Tánger, pero he suspendido el viaje, ya porque he tenido una indisposición de que gracias á Dios estoy libre, ya porque espero á unos señores amigos de Madrid que probablemente me acompañarán hasta Tánger, de suerte que si contestas pronto recibiré aquí la carta.»

- Desgraciadamente, la enfermedad que indicaba fué haciendo progresos.

* * *

Era de estatura regular, fino y reposado, y ¡qué perfecta semblanza hace de él el Sr. Tolosa Latour!, cuando dice:

«En la conversación era discretísimo; su voz escasa pero bien timbrada, hablaba en una tonalidad baja, siempre simpática y pausadamente: la risa era franca é infantil: oía con benevolencia á todos, y sus observaciones más ligeras destilaban consejos sabios y prudentes. Dotado de un corazón ingenuo, enemigo de la doblez y la mentira, no gustaba del elogio y gozaba lo indecible favoreciendo siempre á quienquiera fuese.

»Músico de verdadera inspiración, transfigurábase ante el órgano, cuando acompañaba al coro religioso, cantando él con afinada voz de

dad de recreo, y ondearon á media asta los pabellones de las legaciones y consulados de España, Portugal, Brasil y de la agencia de la Compañía Trasatlántica.

Velaron al cadáver, además de las Órdenes religiosas, numerosas personas, y era de ver el sentimiento que demostraban todos, y de una manera pública y excepcional los judíos y los moros.

El entierro, efectuado el 9 de Marzo, fué otra manifestación imponente cual nunca vista en Marruecos.

Asistió en corporación el cuerpo diplomático á la Misa, cerráronse todas las tiendas, ostentaron á media asta sus banderas los representantes extranjeros, llenando la iglesia y el *soko* (mercado) de arriba abajo un gentío inmenso, siendo imposible dar un paso por las calles del tránsito de la comitiva.

Tal era aquella manifestación, que hubo grandes dificultades para que pudiera ponerse en movimiento el cortejo fúnebre.

Abrían la marcha quince gendarmes imperiales, con bandera, escoltando al Kalifa, en representación de las autoridades marroquíes; seguíanles los guardias de todas las legaciones, y la compañía de Tiradores del Riff de gran gala.

Después un hermoso estandarte precedido de los niños de la Escuela de la Misión, llevando velas encendidas; cruz parroquial y los ciriales; las congregaciones y asociaciones religiosas; veintitres coronas y cruces lucidísimas, entre las que descollaba por su tamaño la ofrecida por la *Nueva Plus Ultra* que varios socios llevaban en hombros.

Detrás iba el féretro, cuyas cintas llevaban los representantes de Francia, Inglaterra, Bélgica y Portugal, presidiendo el duelo el Ministro de España Sr. Ojeda, y el Vice-Prefecto P. Rodriguez.

Oficiaba el primer secretario del finado P. Paisal, y seguía toda la Comunidad de frailes franciscanos.

Inmediatamente después, la representación de la Misión protestante (que también quiso rendir público y oficial homenaje al finado cual los árabes y judíos), todo el personal del cuerpo diplomático y consular, los jefes y oficiales de la Misión militar, delegación de la Comunidad israelita «y un acompañamiento que excedía de cuatro mil personas, entre ellas muchas damas europeas», según *La Ilustración Española y Americana*, conforme con nuestras noticias.

Tales eran la veneración y el cariño de los musulmanes hácia el

Padre Lerchundi, á quien llamaban el *santón negro* (por el color de su hábito), que según leemos en la prensa se agitó la idea entre los moros de Tánger de que á los santones de la religión mahometana correspondía el derecho de conservar los restos del gran Lerchundi en el cementerio mahometano.

Creen los moros que están inspirados por el Profeta Mahoma para asegurar que Fray Lerchundi es un nuevo santón de musulmanes.

Tan arraigada es la fe de los moros, y tan grande su fanatismo por sostener que el finado es una gloria más del pueblo musulín, que hubo necesidad de tomar medidas enérgicas á fin de evitar que sacasen de su tumba al ferviente católico.

Las autoridades eclesiásticas establecieron una guardia en el campo-santo por lo que pudiera ocurrir.

* * *

En Tánger se proyecta elevar un monumento al P. Lerchundi por suscripción pública.

En el país basco, cual en España entera, la noticia de su fallecimiento produjo verdadero sentimiento, como bien lo demostró la prensa toda.

En San Sebastián decidieron varias influyentes personas amigos del finado, trabajar para traer el cadáver al nuevo campo-santo de Orio, donde se le levantaría un soberbio panteón.

Dieron varios pasos oficiales y oficiosos cerca de la familia, del Ilustre Ayuntamiento de Orio, de la Excma. Diputación y de la Orden franciscana.

Por su parte, y en su modesta esfera, los firmantes de este trabajo, deseando que se perpetuara de una manera pública y solemne el recuerdo del benemérito P. Lerchundi, dieron también algunos pasos cerca del Ayuntamiento de su pueblo natal, empezando por el oficio de pésame que en 10 de Marzo dirigieron á los ilustres Ayuntamiento y Cabildo eclesiástico de la N. y L. Villa Real de San Nicolás de Orio.

Grato nos ha sido ver coronadas por el éxito más lisonjero nuestras pobres gestiones personales, pues con fecha 28 del mismo mes nos participaron en expresivo oficio el digno Sr. Alcalde de Orio don Antonio Eturain y el celoso y diligente secretario D. Alejo Embil cómo con dicha fecha había acordado el Ayuntamiento colocar una lápida

en la casa natal y dar el nombre de *Avenida del Padre Lerchundi*, á la hermosa vía que, partiendo desde la estación del ferro-carril de San Sebastián á Zarauz y pasando por el soberbio puente de hierro que cruza el pintoresco Oria, sigue por el pueblo hasta la entrada de la villa por la parte de la carretera de San Sebastián.

Con la solemnidad debida, se inaugurará en su día en la casa en que nació el insigne religioso, la lápida conmemorativa bilingüe, de cuya inscripción se encargará el Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastián.

También tenemos motivos de esperar que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital acuerde dar á una de sus calles nuevas el nombre del preclaro guipuzcoano.

La Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta Provincia ha acordado hacer constar en acta su profundo sentimiento por la pérdida del finado, participárselo así á la familia, al Ayuntamiento de Orio y á la Orden franciscana, y colocar su retrato en la *Galería de Hijos ilustres de Guipúzcoa*.

A cuantos tratamos al humilde religioso y tuvimos la dicha de intimar con él, nos consuela el considerar gozando de la gloria eterna á aquel hombre inolvidable, que murió lleno de merecimientos.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.



MITOLOGÍA EUSKARA

(CONTINUACIÓN)

En opinión del señor Wentworth Webster, la saña de aquel Tribunal civil excedió en crueldad á todo cuanto se ha atribuido á la Inquisición española y á los Tribunales eclesiásticos franceses; observación tanto más notable, y digna de especial mención, cuanto que la consigna un pastor protestante, cuya sinceridad y nobleza de alma se ponen bien de relieve con esa espontánea declaración, de que tomamos acta.

Todavía se recuerda en San Juan de Luz el nombre de la última persona quemada por bruja, la cual fué una señora portuguesa, acusada de haber guardado una Forma Sagrada, para sus artes mágicas, y para las diabólicas ceremonias del culto luciferiano; suceso que ocurrió en el año 1.619.

Además de las brujas, *sorgiñak*, se conocen también *aztiyak* ó adivinas, que son unas pobres mujeres dedicadas á explotar la credulidad de la gente sencilla, ofreciendo descubrir los arcanos del porvenir, por unas miserables monedas, que se hacen entregar, en remuneración de su servicio.

No es maravilla que semejantes aberraciones aniden todavía en nuestras montañas, cuando se recuerda que, en el seno del mismo pueblo escogido, Saúl consulta á la hechicera de Endor, para ver la sombra de Samuel, lanzándose después sobre su espada, al ser derrotado por los Filisteos.

Idéntica consideración nos sugiere la explotación que llevan á cabo, en París, usando de sortilegios y fórmulas cabalísticas de la cartomancia y de la quiromancia, los impostores como Sâr Paladán y otros, que pudiéramos llamar los aristócratas de la magia, y que están dedi-

cadras al cultivo de lo que hiperbólicamente denominan la *ciencia del ocultismo*.

Pero ¿qué más? ¿No estamos leyendo en la prensa periódica, que, en los días mismos en que salen á luz las presentes líneas, acuden, por grupos, las gentes de la gran Ciudad del Sena, á cierta casa de la Rue du Paradis, con el objeto de consultar los oráculos de Mademoiselle Conesdons, una pobre neurótica, que pretende recibir las visitas y confidencias del Arcángel San Gabriel? Y téngase en cuenta que, entre los que llaman á las puertas de la supuesta vidente, se hallan muchas personas linajudas, y no pocos hombres que figuran en el mundo de la política, de la literatura y de las bellas artes.

¡Cuán cierto es que el hombre, devorado siempre por el ánsia de lo sobrenatural y por la nostalgia de su inmortal destino, corre á precipitarse fatalmente en el abismo de las más innobles supercherías, cuando se emancipa del dulce yugo de la fé cristiana, lanzando el grito de guerra contra los misterios de la divina revelación!

* * *

En nuestra provincia de Guipúzcoa, han quedado aún algunas huellas de la creencia general, que, en toda Europa, admitía, durante los siglos medios, la existencia de las brujas.

Esto no obstante, las Ordenanzas de la Hermandad Guipuzcoana no comprendían, en la categoría de los delitos, la demonolatría; constituyendo esta omisión un título de gloria para los sabios legisladores que redactaron las disposiciones de aquel cuerpo legal, sin temor de abrazar un criterio distinto del que seguían los Códigos de más renombre en aquellos días.

Es decir que, sin dejar de proteger á la Iglesia, de la cual eran fervientes adeptos nuestros progenitores, no apreciaron los actos de las brujas y de los hechiceros bajo el aspecto de la heregía, ó sea del error voluntario en materia de fé, cuidando de no intrusarse en la esfera de la exclusiva competencia eclesiástica.

No obraron de igual modo los legisladores del otro lado del Ebro, como puede camprobarse, pasando la vista por las leyes 1.^a 2.^a y 3.^a, título 23, Partida 7.^a En ellas se define la *adivinanza* como pretensión de tomar el poder de Dios, para saber las cosas que están por venir, haciendo *asmamientos* por el curso de los planetas, por el vuelo de las

aves, etc., y se señalan los procedimientos de los agoreros y nigromantes, que emplean encantamientos; prohibiéndolos, porque son cosas que «pesan á Dios é viene ende muy grand daño á los omes». Todo ello seguido de terribles sanciones penales para los transgresores de esos preceptos.

La Novísima Recopilación, en las tres leyes que comprende el título 4.º del Libro duodécimo, reprodujo sustancialmente las disposiciones del célebre Código Alfonsino.

Aquellos severísimos castigos no existen ya en nuestro moderno Derecho. Segun el Código penal, el acto, ó más bien el ejercicio de interpretar sueños, hacer pronósticos y adivinaciones ó abusar de la credulidad de otra manera semejante, como objeto de lucro, ha venido á reducirse á una simple falta, que castiga con arresto menor el artículo 606, estableciendo de este modo una muy notable diferencia entre la antigua legislación y la novísima. Esto no obsta, sin embargo, para que sean tratadas con más rigor las personas que defraudaren ó perjudicaren á otras, atribuyéndose poder é influencia, ó empleando otros engaños previstos y definidos en los artículos 548 y 554, en la sección correspondiente á las estafas.

La ley no mira, pues, esos actos sino en cuanto ataques á la propiedad, clasificándolos, ya como simples faltas, ya como delitos, según la gravedad y trascendencia que envuelvan.

Pero hecha esta digresión, preciso nos es reconocer, á fuer de veraces é imparciales, que también nuestras Asambleas forales claudicaron en alguna que otra ocasión: *Quandoque bonus dormitat Homerus*.

Alarmada la Provincia con motivo del gran número de posesos y de endemoniados, que iban apareciendo por todas partes, elevó una representación al Rey, en 1466, suplicándole que autorizase á los Alcaldes para llevar á ejecución, por sí mismos, y sin consultar á ningún Tribunal, las sentencias que dictasen en los procesos instruidos contra las personas que se consideraban como brujas; y D. Enrique IV accedió á la petición, en virtud de una Real Cédula librada en Valladolid á 15 de Agosto del mismo año, cuyo original se conserva en el Archivo de la Provincia:

La superstición, sin embargo, continuó extendiéndose, pues, según aparece de los acuerdos adoptados por las Juntas generales de Fuenterrabía, en el año 1530, se nombró una Comisión compuesta de tres letrados, para que tratase con el Vicario general del Obispado sobre

el procedimiento más conveniente, que debiera seguirse para perseguir y castigar á los que se suponía contagiados por el mal dominante en los espíritus.

Más tarde, en las Juntas de Tolosa, celebradas en 1595, se puso de nuevo sobre el tapete el asunto, y se resolvió hacer venir desde Logroño un Inquisidor, á quien se encargara la adopción de las medidas, que estimase oportunas, para la extirpación de la demonolatría, visto que ningún resultado positivo habían dado las disposiciones anteriormente adoptadas.

No se tiene noticia alguna, ni se sabe si, en efecto, tomó cartas en el asunto el Tribunal de la Fé, y si se tocaron, ó no, las consecuencias que se esperaban del sistema de rigor, que las Juntas acordaron inaugurar. Pero es de presumir que nada se hubiese conseguido, como quiera que la misma representación de Tolosa reprodujo su anterior moción, ante el país congregado en Villafranca.

En 1621 se dirigió á la Diputación D. Diego de Iarraga, dueño de Iraeta, exponiendo las graves perturbaciones que acarreaban á los pueblos tantos y tantos secuaces de Satanás, que con sus maleficios y hechizos atacaban la salud de las personas y de los animales, y proponiendo que se solicitara el concurso del Santo Oficio para castigar tamaños crímenes, y devolver á las familias la calma que habían perdido.

Acudió Iarraga, en persona, á la Ciudad de Logroño, provisto de las recomendaciones más eficaces de la Diputación; pero contra las esperanzas que se habían concebido, la Inquisición, ofreciendo obrar como en justicia procediera, se limitó á lamentar los males, que se le denunciaban, manifestando, al propio tiempo, «el sentimiento y dolor que le causaba la noticia de las violencias y vejaciones con que algunos Alcaldes molestaban, por simples sospechas,» á los notados de participación en los misteriosos y diabólicos conciliábulos del *Akelarre*.

Así lo afirma el laborioso escritor y antiguo Archivero de la Provincia, D. Pablo Gorosabel, en su obra inédita «Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa.» Y apoyándonos en su testimonio, llamamos la atención de los hombres pensadores y de recta intención hácia las palabras que dejamos acotadas, y de las cuales se desprende un fuertísimo argumento de defensa, en el proceso abierto, ante el Tribunal de la Historia, contra el Santo Oficio.

Desde aquella época, no se ha practicado ninguna gestión sobre la

materia, ni consta que la Autoridad foral haya legislado acerca de ella, ni en sentido de declaración de los llamados delitos de hechicería, ni en otra forma alguna.

Actualmente hay aún, entre las clases más ignorantes del vulgo, quienes dan crédito al supuesto poder sobrenatural de las *sorgiñak* y *aztiyak*, pero el número de estos ilusos no es tan grande como entre nuestros hermanos de allende el Bidasoa.

El erudito Wentworth Webster ha coleccionado cuidadosamente, cuantas consejas y fábulas corren de boca en boca entre aquellos campesinos, y ha consagrado á ese objeto los capítulos 6.º y 7.º de su libro.

En el siguiente ó sea el 8.º, se ocupa de los *Cuentos religiosos*. Estos constituyen una muestra de las narraciones que estaban en boga, durante la Edad Media.

Muchas de las de esta clase son las más interesantes, y las que presentan un carácter más humano que todas las demás.

En la obra que estamos examinando, se detiene el autor á hacer observar una particularidad que merece fijar la atención. Tal es la identidad ó paralelismo, que se advierte en ciertas formas de expresión de varios fenómenos celestes, en pueblos tan separados, por razón de su situación geográfica, y tan distintos, por su origen, como son el pueblo bascongado y el inglés.

Efectivamente, en la interesante obra de Miss Frere *Old Deccan Days*, se llama á la constelación de las Pléyades *The hen and chickens*, y en las leyendas bascongadas la oímos denominar *Oiloa chituekin*—la gallina con los polluelos.

Nosotros mismos hemos tenido ocasión de comprobar la verdad de esta afirmación, en un viaje, á bordo del vapor inglés *Mermaid*, que hacía la travesía desde el puerto de Honfleur al de Southampton. Estábamos hablando sobre cubierta con el capitán del buque, escuchando la descripción de varios grupos de estrellas, que se divisaban en el firmamento, cuando nos vino á causar la más grande sorpresa el oírle aplicar al de las Pléyades la traducción literal de la frase con que en nuestro país euskaro se designa ese fenómeno astronómico.

MANUEL GOROSTIDI.

(Se concluirá)



SECCIÓN AMENA

KEJEA ETA ERANZUEREA

—Echekoandra, izanik

Zure ostatua
Jana ondo gisetan
Fama andikua,
¿Zelan ainbeste piper
Gaur deutzazu egiñ,
Bildotsari, jarteko
Onenbestean miñ?

—Jauna, ez da millagro
Ori gertatzea,
Baña, jakizu kulpa
Ez dala nirea;
Jakiñ baleu bildotsak
Kejetan zuk legez,
Nik eneban minduko
Ainbeste piperrez.

ARRITZEKO GAUZZEA

—Chomin, arritzen nozu,
¿Zelan aberastu
Zara ardaua utsik
Zuk egiñik saldu?
¿Beste danak badabez
Beti egiñ zorrak,
Zure aldean buruz
Izanik bizkorrak?

—Premiñ, ez dau balio
Burutik bizkorra
Trabenan izateak,
Nai da esku ona;
Onekiñ bear dira
Egiñ millagruak,
¿Zeñek bestelan egiñ
Trabenan diruak?

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

Ochandion, 1896-ko Mayatzean.



CÓMO SE VIVE Y CÓMO SE MUERE

EN BILBAO

— * —
VI.

Aclaración

Dios me libre de rebajar el nivel de ninguna Ciencia, y menos, si cabe, de la Estadística, que figura entre mis predilectas, siendo de las mejor representadas en esta modesta biblioteca.

En mi concepto, las personas de cultura general y las que se dedican á la Política con la debida competencia, deben conocer al dedillo las obras clásicas de Estadística comparada—sin lo cual no tendrán idea de lo que ocurre en el mundo—hallándose familiarizadas con los manuales ingleses *The Statesman's year book*, *Whitaker's Almanack* y *The Shipping World year book*; los alemanes de Mulhall y el Almanaque *Gotha*; los anuarios franceses de *Block* y de *Foville*, etcétera, para conocer los datos principales de todos los ramos de la Administración y del trabajo, sin perjuicio de acudir á los innumerables libros oficiale

que publican periódicamente los Gobiernos, á los de carácter técnico y las Enciclopedias las personas dedicadas á estudios especiales y los legisladores llamados á corregir en España las trabacuentas de nuestras obras.

Siento, por lo tanto, que el Sr. Gomez haya creído encontrar entre mis calurosos elogios á su monografía de Bilbao, una sombra de menosprecio hácia una ciencia de tantísima utilidad; y como esto debe consistir en que, sin duda, no me he expresado con toda la claridad debida, procuraré fijar mi pensamiento con mayor precisión. Yo entiendo que necesitan profundos conocimientos técnicos en el ramo los organizadores de los servicios, los directores y autores de los modelos, estados, é instrucciones para el personal de los pueblos, ya que en España hay la monomanía de cercenar á los jefes y subalternos de provincias toda clase de atribuciones y dirigirlo todo desde Madrid; necesitan, sobre todo, verdadera iniciativa y una instrucción superior los autores de libros, memorias y monografías, y además un criterio muy firme las personas que se lanzan á disquisiciones de estadística internacional comparada, por ser muy resbaladizas, pues Mr. De Foville llama verdadera *torre de Babel* á las del comercio exterior por la falta de un patrón común para su redacción. Los jefes de provincias, si tuviesen que calcular la serie innumerable de Tablas comprendidas en el libro excepcional del Sr. Gomez, necesitarían también una base muy sólida de conocimientos matemáticos; pero al personal subalterno y á los jueces municipales no se les puede pedir más que el dominio de las operaciones aritméticas, y mucha formalidad y *conciencia* en los resúmenes inherentes á la formación de los cuadros.

Y ya que tengo la pluma en la mano, voy á probar mi aserto de la falta de sentido estadístico de nuestros libros oficiales. En el que acaba de dar á la estampa el Instituto Geográfico para el septenio de 1886-92 se incluyen los datos demográficos de los cinco pueblos de Bizcaya que además de la capital figuran en el censo con más de 5.000 almas. Baracaldo tuvo 318 nacimientos y 221 defunciones en 1886, y respectivamente 632 y 504 en 1892, lo cual debía inducir al más miope á darse cuenta de que en los siete años mencionados duplicó el vecindario, hecho tanto más palpable por el estacionamiento de las cifras relativas á Bermeo en igual período; pero como para el Instituto Estadístico no hay más censo que el oficial de 1887, que seguirá perfeccionado hasta que al finalizar el siglo le caigan las bendiciones buro-

cráticas al futuro recuento de 1897, aplica durante los siete años á Baracaldo 8868 almas, cuando en 1892 tenía cuando menos 13.600, y deduce como promedio de la natalidad 55,8 por 1000, despropósito mayúsculo, porque no hay en Europa ninguna villa ni ciudad de mujeres tan fecundas; la mortalidad, que sólo debía figurar de 29,10 por 1.000, correspondiente al año 1887 del censo del Estado, aparece abultada como promedio á la enorme de 44,5 por 1.000, debida á la merma evidente del número de habitantes y á la exclusión del vecindario anexionado de Alonsótegui, agravadas por el estrago del cólera en 1888.

Con estos dislates no deberá extrañarnos que salgan al palenque algunos doctores ó aficionados que repartan palos de ciego á la anteiglesia vecina, donde habrá mucho que corregir en los servicios del Municipio, pero sin necesidad de levantarle falsos testimonios fundados en tan lamentables errores; y esto que es fundamental en tal linaje de trabajos, no es cuestión de ciencia, sino de sentido común y de ojo estadístico.

PABLO DE ALZOLA.

(Se continuará)

VENI CREATOR SPIRITUS EUSKERARA BIURTUA

Erdu Espiritu Santu, amodioz betea
Ikustera zuri deika dagotzun arimea;
Eta zure gorenengo graziagaz bularrok,
Sutu-izuz, maite zaiezan Altsu orrek egiñok.

Doe guztiz Goikoaren Bitarteko on zuri,
Deitzen jatzu ta betiko bizitzako iturri;
Espiritu gozagarri, karidade berua,
Deitzen jatzu zareala baita sugar dontsua.

Zazpi doietan gugana ariman sartzen zara,
Aita Jaungoikozkoaren ¡o! agintza leyala;
Noren esku eskumako atza zara zu,
Berbetan ta errazoian zuzenduten gaituzu.

Sartu-iguzu zentzunetan zure argitasuna,
Aldendu biotzetatik dogun epeltasuna;
Gorputzaren griñak ichi daiguzan oiñpeturik,
Zure betiko birtutez arimok indarturik.

Zugaitik urrindu eta arerio gaiztoa,
Gozau daigun iraunagaz bake egiazkoa;
Izan zakiguz giari daroagun bidean,
Ez gaitazan iñoz jausi pekatu ta gachean.

Zure bitartez ezautu daigun Betiko Aita,
Aren Seme bakarra ta altsua bere baita;
Bietatik zatozan zu, Espiritu Santua,
Zugan dogu barriz geure fede bizi osua.

Gloria dana dayogun emon Betiko Aitari,
Ta eriotza azpiratu eban Seme Jaunari;
Baita Espiritu Santu amodiotsuari,
Orain, gero eta beti, Iru ta Bat danari.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.

MITOLOGÍA EUSKARA

(CONCLUSIÓN)

Otra constelación, cuyo nombre es una mera versión del que nosotros usamos, es la de Orion: *The three thieves*, en bascuence *iru lapurrak*, los tres ladrones.

También es notable la analogía de la denominación que en ambos pueblos se da á la *Vía láctea* ó *Camino de Santiago*: en inglés *The great pathway of light on which He went up*. La gran vía de luz por la cual Él subió: en bascuence *Erromako zubia*, el puente de Roma, (frase cristianizada).

Aunque aparentemente inútiles, no dejan de prestar estas analogías de elocución un verdadero interés al hombre estudioso, que busca en las formas del lenguaje y en los idiotismos la clave de problemas de etnografía y de filología, que aún están por recibir solución.

¿Y qué diremos del fondo mismo que constituye el asunto de la obra cuyo análisis nos está ocupando?

A muchos les parecerá, tal vez, cosa baladí y de poco momento el estudio de la mitología de un pueblo; y, sin embargo, su exámen y conocimiento se hallan íntimamente relacionados con el carácter y particular estructura del idioma que en él se habla; circunstancia que reviste á la Mitología, de una verdadera importancia.

Hasta hace pocos años, ha sido mirada ésta como una especie de ciencia de interpretación, que no servía más que para revelar la idea encerrada en esas narraciones maravillosas, que deberían considerarse como meras extravagancias, si no contuviesen una significación oculta.

Pero, una vez adivinado el sentido íntimo de un mito, nadie creía

que fuese posible penetrar más adentro, y determinar por qué esa idea había tomado tal forma con preferencia á tal otra.

Los hechos fabulosos se miraban como el producto, unas veces espontáneo, y otras como voluntariamente elaborados, de la razón ó de la fantasía; y bien sabido es, que la inteligencia de un pueblo, lo mismo que la de cualquier individuo, nunca descubre el secreto de sus operaciones.

Explicar en qué consistía que una concepción revistiese cierto carácter maravilloso, se creía tan imposible como darse cuenta del movimiento intuitivo, que presenta determinadas imágenes, ántes que otras, al espíritu de un orador ó de un poeta.

Monsieur Bréal ha tratado de probar que es posible sorprender los mitos, en el instante mismo de su aparición, y comprender la causa determinante de los caracteres que ostentan.

Va más lejos todavía, y acusa á la interpretación de sistema faláz, en cuanto hace suponer que la fábula es como un velo, con que se encubre la verdad, reservando á los hombres el trabajo de levantarlo y conocer su existencia.

Durante mucho tiempo, la ciencia ha considerado al hombre primitivo como un ser raro, sometido á leyes cuyo equivalente no hallamos, por ningún lado, en la época moderna.

Quien lo suponía demasiado rudo para entender cualquier concepto, que se apartase algo del mundo material; estableciendo, por consecuencia, que la Mitología es un conjunto de signos destinados á hacerle comprensibles las ideas que, sin este auxilio, no hubiera podido entender.

Quien pretendía que las fábulas son un eco remoto de la sabiduría, que tenía monopolizada, en sus manos, una casta sacerdotal de los primitivos tiempos. Y no faltaban otros, que, atribuyendo á los primeros hombres un gusto pronunciado por la metáfora, han tomado la Mitología como un lenguaje poético, que servía para distraer los ocios del género humano en su infancia.

Todas estas explicaciones adolecen de un mismo defecto, porque separan la idea de su expresión; admitiendo que, en el origen de los mitos, existía ya la distinción entre el sentido propio y el figurado.

Nada más opuesto al orden natural de las cosas.

El hombre primitivo halla un término para cada una de sus ideas, y es difícil creer que, después de llegar á la posesión de una cualquiera, se complaciese en oscurecerla y desfigurarla.

Los símbolos, esto es, las significaciones indirectas ú ocultas, aplicadas á los vocablos, ó á las representaciones gráficas, no han podido existir sino en épocas de reflexión, entre un pequeño número de hombres unidos por los vínculos de una creencia, ó por los de intereses ó costumbres privativas ó especiales.

Tales han sido los signos que se han encontrado en las catacumbas de Roma, y que sirvieron á los primeros cristianos.

Se emplean también los símbolos en las bellas artes. La estatuaria y la pintura, incapaces para expresar de otro modo una multitud de ideas, han inventado signos convencionales, para aludir á ellas.

Asimismo se ven formarse los símbolos en cierta época, en que siendo la ocupación general de los espíritus la exégesis de un texto sagrado ó la interpretación de antiguas creencias, ha venido á ser la alegoría un modo natural de pensar.

¡Cuánta distancia no hay de estos artificios, que suponen una cultura avanzada, á la formación popular del lenguaje!

Retraer los refinamientos de la alegoría á la época en que el hombre tuvo por primera vez conciencia de sí mismo, es invertir el orden de los tiempos, olvidando las verdaderas leyes á que obedece la inteligencia humana.

Lejos de buscar el misterio, el lenguaje primitivo huye de él: da á cada cosa su nombre, y este lo escoge, teniendo presentes las cualidades características del objeto que desea designar.

Si impone á las ideas abstractas, denominaciones de objetos materiales, es porque no puede hacer otra cosa. Lo mismo practican los idiomas modernos. En efecto, nosotros nunca tomamos como símbolos las palabras concretas, que nos sirven para expresar conceptos morales.

De estas consideraciones se deduce que hay un estrecho enlace entre los orígenes de la Mitología y los del lenguaje.

Si fuese posible, dice Mr. Bréal, conocer el idioma que hablaban los primeros hombres de cada raza, sabríamos por los nombres que les daban, cuál era la naturaleza de sus dioses; y la simple enunciación de los mitos sería su mejor explicación. Mr. Bréal, por otra parte, distingue los dioses que son producto inmediato de la inteligencia humana, de las fábulas, que no son otra cosa que una creación indirecta ó refleja.

La raza indo-europea hizo de las fuerzas de la naturaleza sus pri-

meras divinidades: adoró el cielo, el sol, la aurora, la tempestad, etc.; los supuso dotados de alma, de inteligencia, de voluntad libre, de sentimientos de amistad ó de odio hácia los hombres. Pero, al mismo tiempo que les rendía culto, no perdía de vista su naturaleza física.

¿De dónde han nacido, pues, esas imágenes que se encuentran en la poesía primitiva de todos los pueblos de origen aryo? Del lenguaje, que las crea espontáneamente, sin que lo eche de ver el hombre.

La influencia del lenguaje sobre el pensamiento, poco observada en general, y completamente desconocida en la antigüedad, es grandísima y de trascendencia suma.

Puede compararse el lenguaje con un vidrio al través del cual pasan las concepciones de nuestra mente, matizándose con sus colores. Acostumbrados á este mediador, nos cuidamos de ello tan poco, que, aún antes de expresar un pensamiento, se tiñe ya en nuestro espíritu con los matices del lenguaje.

Hoy mismo, con nuestros idiomas habituados á la observación, nuestras palabras gastadas y nuestros verbos auxiliares vacíos de sentido, estamos haciendo continuos sacrificios á las exigencias de la palabra.

No expresamos una idea, por más que solo designe una simple cualidad, sin atribuirle al propio tiempo un género, es decir, un sexo; no podemos hablar de un objeto, ya sea considerado en general, ó no, sin determinarlo por medio de un artículo; todo sujeto, dentro de la oración, se presenta como un ser en ejercicio; toda idea como una acción, y cada acto, sea transitorio ó permanente, está limitado por razón de la duración y del tiempo en que ponemos el verbo.

Tenemos la costumbre de corregir en nosotros mismos los defectos de esa especie de refracción.

Pero ¡cuán grande no habrá sido el imperio del lenguaje en un tiempo en que cada palabra era una imagen, cada sustantivo un ser animado, y cada verbo un acto físico!

Imposible se hacía que las ideas más elementales, expresadas por medio de palabras tan significativas, no adquirieran desde luego un resplandor extraordinario.

Los fenómenos de la naturaleza, reflejados por el lenguaje, debían de tomar el aspecto de escenas dramáticas, en que representaban papel unos seres, que se suponía dotados de una vida análoga á la del hombre. Traducidos á un idioma en que cada palabra hablaba á los

ojos, los espectáculos de la Naturaleza parecían los actos de un drama inmenso, cuyos personajes, divinos por su origen, eran semejantes á nosotros por el corazón.

Los que vieron formarse los mitos de esta manera, no fueron engañados por las ilusiones del lenguaje. No teniendo ni idea siquiera de la fuerza misteriosa que transformaba todos sus pensamientos en imágenes, se recreaban en los encantos que á su imaginación se ofrecían, aunque sin darles crédito.

A medida que ciertas frases iban envejeciendo, y se empezaba á borrar el sentido etimológico de las palabras, el lenguaje perdió su transparencia, los nombres de las fuerzas de la naturaleza se hicieron nombres propios, y desde entonces comenzaron á aparecer los personajes míticos.

Por lo expuesto puede verse la gran importancia que entraña la Mitología comparada, no ya como mero pasatiempo, sino como medio para conocer la recíproca influencia de las palabras y el lenguaje sobre el pensamiento, y para comprender cuán lentamente se ha ido elevando el espíritu humano á la concepción de las ideas abstractas.

Ocupándose el Reverendo Wentworth Webster de las leyendas del país basco-francés, ha prestado un verdadero servicio, que le agradecemos todos los hijos de la Basconia, tanto más, cuanto que el idioma en que el libro se halla escrito ha de servir para que se difunda, en los tres reinos de la Gran Bretaña, la aventajada opinión que el autor ha formado del carácter de nuestra raza.

MANUEL GOROSTIDI.



UME POLLIT BATI

Sarjiñ eder batian
aurcho bat alaya
iñirita zeguen;
ta nola zan jaya,
amachok eman ziyon
gosaltzeko aya;
belarrez estaliya
zagon ayen maya.

Inguru guztietan
bazeuzkan loriak,
ederrak ziraden chit
ayen koloriak;
baziran sarjiñ artan
gorri ta moriak,
baña aurrak zeuzkanak
ziraden obiak.

Masall zuri-gorriya,
illia oriya
bizkarreraño iya
dana eroriya;
ain zeguen pollita,
ain zan egokiya,
ziruriyen aingeru
zerutik jechiya.

Uso bat etorri zan
ala zegoala,
gañean an zebillen
egoz chit zabala;
Espiritu Santuba
ziruriyen zala,
t'aurchoak Jesús bera
jarriya an ala.

Jostatzen bazebillen
bere usoakiñ,
aditzera emanik
bere algarakiñ
pozgiroz zebillela
gañua arreakiñ,
baña uste gabeen
ziyon alde egiñ.

Amets gozoa oso
nuben ala egiñ,
esnatu ta arki nitzan
nere semeakiñ;
musu bi emanikan
amoriyuakiñ
geldi nitzan ostera
pozik berarekiñ.

JOSÉ M. ARRIETA.

LOS CANTOS EUSKAROS

CONFERENCIA DADA POR PEÑA Y GOÑI Y TABUYO

Varios periódicos de la corte publican noticias de la conferencia dada por el Sr. Peña y Goñi con el concurso de Tabuyo en la Asociación de la Prensa de Madrid.

Los que más detalles dan son *El Liberal*, *La Época* y *El Herald*, de los cuales vamos á reproducir algunas líneas.

A las nueve y media—escribe *El Liberal*—estaba llena la casa de la Prensa, y poco después de las diez dió comienzo Peña y Goñi á su bellissimo y entretenido discurso.

No tardó en revelar nuestro amigo que sabe triunfar en todos los terrenos, y que como orador fácil y agradable, logra colocarse al nivel del escritor brillante, que nunca fatiga y que siempre posee el don de cautivar á cuantos le leen ó le escuchan.

Dominó Peña el manajo de sus alborotados nervios, y explicó en un inspirado exordio los propósitos que le animaban y los fines que se proponía, al dar á conocer el carácter de los cantos populares de la tierra bascongada.

Entró luego en materia, y en estilo familiar, pero siempre correcto y apropiado á la índole del discurso, trazó á grandes rasgos la historia y los orígenes de los referidos cantos, amenizando su disertación con preciosas anécdotas y con infinidad de frases sumamente oportunas, que merecieron á cada instante el aplauso unánime y cerrado de la concurrencia.

Durante su admirable *causerie* y á medida que el caso lo requería,

cantaba Tabuyo las canciones á que hacía referencia el conferenciante, lo cual contribuía en alto grado á aumentar la amenidad de la velada y á provocar el entusiasmo del auditorio.

El notable barítono cantó anoche como nunca y obtuvo uno de los mayores triunfos que sin duda ha alcanzado desde que consagra al arte su privilegiado talento y sus poderosas facultades.

El bardo bascongado, El canto de las montañas, la Canción de Nochebuena, la de la Epifanía, el Pello Joŕepe, A mi madre, En la cárcel y el famoso *Gernikako Arbola*, tuvieron en Tabuyo un intérprete inimitable, que se vió obligado á repetir todos aquellos cantos inspiradísimos, que el público no se cansaba de escuchar.

Únicamente unos pulmones tan privilegiados como los de nuestro eminente paisano podrían soportar tan terrible y abrumadora tarea.

El artista fué aplaudido ruidosamente, y cuantas estrofas brotaron de sus labios le valieron otras tantas ovaciones, tan entusiastas como merecidas.

Tabuyo—dice *El Herald*—cantó al piano una antigua canción del pelótari Lecuona.

Este jugaba en su juventud un partido de pelota contra otros jugadores franceses. Perdieron éstos, y cuando los españoles festejaban el triunfo, presentóse un robusto mocetón, que dijo (traducido) lo siguiente:

Salud señores;
señores, salud;
salud y media;
Todos somos hijos de Dios,
lo mismo yo que vosotros.
Salud y media;
prestadme atención.

Con esto quería decir (afirmaba Urchalle) les diéramos la revancha. Por cierto que nos llevamos los cuartos (risas).

Siguió con *La montaña*, de Zabalza, unos villancicos, y ejecutaron luego el *Iru errege*, cuya antigüedad se remonta al siglo XVII.

Habló Peña y Goñi del gran Iparraguirre, ejecutando el *Adiós á mi madre* de este autor, pieza que fué repetida entre unánimes aplausos.

Otro tanto ocurrió con el zortziko de Iparraguirre, y disertó largamente sobre el *Gernikako*, reproduciendo gran parte del discurso ¹ que

(1) Véase EUSKAL-ERRIA, tomo XXIII, pág.^a 257.

pronunció en Villarreal de Urrechú cuando se descubrió la estatua del bardo bascongado.

Peña y Goñi—según *La Época*—desarrolló el tema de su discurso, como antes indicábamos, con una claridad, una sencillez, y una amenidad verdaderamente encantadoras. Fué su conferencia una verdadera *causerie*, entretenida siempre y siempre curiosa. Explicó el carácter de los cantos bascongados, en general, y muy en particular de los que iban á ser cantados por el señor Tabuyo. Al disertar sobre cada uno de estos tuvo frases muy felices y refirió anécdotas muy interesantes. Al hablar del famoso zortziko de Iparraguirre *Gernikako arbola*, estuvo afortunadísimo.

Tabuyo recordará siempre con viva satisfacción la noche de ayer, como recordarán también con gusto cuantos anoche la oyeron la admirable labor artística del famoso barítono. Supo dar Tabuyo á la salutación *El bardo bascongado* toda la majestad de que está impregnado un cántico tan solemne y tan varonil; al *Canto de las montañas*, robustos acentos; á la *Canción de Nochebuena*, gracia muy natural y oportuna; á la *Berceuse guipuzcoana*, delicadeza exquisita; á la versión libre de *Pello Josèpe* y á los zortzikos de Iparraguirre toda su ternura y toda su inspiración.

Como *propina*, después de terminada la conferencia, Tabuyo aún cantó otro zortziko, *La del pañuelo rojo*, y Peña y Goñi y el maestro Arin interpretaron, luego, al piano, de un modo notable, la hermosa sinfonía «sobre motivos de zarzuelas de Barbieri.»

Repitiéronse con tal motivo los aplausos, y tanto Peña y Goñi como Tabuyo recibieron después muchas y muy expresivas felicitaciones.

El público quedó sumamente satisfecho, y todos los concurrentes reconocieron que veladas como esta son las que se deben dar siempre en la *Asociación de la Prensa*.



URQUIOLA

Cerca de la elevada cumbre de Amboto
que surge solitaria de la neblina,
cual sobre blanca espuma peñasco roto
en que bate sus alas ave marina;

Del monte en la verdosa, tendida falda,
viejo si no ruinoso, pobre y oscuro,
coronando su frente como guirnalda
la flor que amarillenta nace en el muro;

Álzase el venerado templo de Urquiola,
do el Padre San Antonio perenne brilla;
y en que la desventura callada y sola
pide siempre á los cielos la maravilla.

Hay en la faz del Santo dulce y serena
la sonrisa que ofrece noble destino;
en su mano las flores de la azucena;
y en su pie la sandalia del peregrino.

Y el Niño que en sus brazos dulce reposa,
tendido el blondo rizo de su cabello,
como el tierno capullo sobre la rosa,
la blanda sien reclina sobre su cuello.

A besar reverente su altar florido,
recitando plegarias á cielo abierto,
llega el amor que llora su bien perdido,
cual gacela sin madre por el desierto,

Llega el suspiro ardiente, sagrado y puro
de la fe sin mancilla que á todo alcanza,
mirando en su horizonte vago y oscuro
el albor indeciso de la esperanza.

Es la fe que salvando montes y rocas,
los arroyos crecidos y bullidores,
y el vendabal que agita con rachas locas
los troncos ya desnudos de hojas y flores;

Ya la nieve que alfombra tristes caminos
los barrancos do mugen sordas cascadas,
desnudos pedregales y altos espinos
donde pían las aves abandonadas,

Del Santuario bendito trepa á la cumbre.
Y como en fuente clara turba sedienta,
junto al altar se agolpa la muchedumbre
que de sus corazones las llagas cuenta.

Esposas y doncellas, niños y ancianos
que lloran dichas muertas, bienes perdidos;
corazones que sufren dueños tiranos,
ó que arrastran sus miembros entumecidos.

Los que visteis en torno de aquellos muros
báculos hacinados como en gavilla,
y entre cifras borrosas, nombres oscuros
que quiso hacer eternos la fe sencilla;

Comprenderéis cuán rara fué la fortuna
de aquel pueblo creyente que llora y reza,
con fe como en el mundo no hay otra alguna
que sólo en Dios acaba y en Dios empieza.

Y sabréis que en la tierra no hay testimonio
de una piedad tan pura, ferviente y sola,
como el amor que tienen á San Antonio
todos los peregrinos que van á Urquiola.

FRANCISCO DE ITURRIBARRÍA,
Presbítero.

Bilbao, 1896.



CONCURSO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
Y
FIESTAS EUSKARAS EN MONDRAGÓN

De acuerdo con lo dispuesto por la Excma. Diputación provincia de Guipúzcoa para fomentar la agricultura y ganadería, se celebrarán en la villa de Mondragón el próximo mes de Julio los concursos, fiestas y funciones religiosas que á continuación se expresan:

Día 4 de Julio

Por la tarde: Salve á toda orquesta en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Día 5 de Julio

A las diez de la mañana: Solemne función religiosa á toda orquesta, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador guipuzcoano Padre José Vinuesa, de la Compañía de Jesús.

A las cuatro y media de la tarde: Baile real, ó *esku-dantza*.

A continuación: Concurso de tamborileros, los cuales ejecutarán el *zortziko* premiado por el Consistorio de Juegos florales euskaros en el certamen que ha organizado al efecto.

Por la noche: Iluminación á la veneciana del paseo de Zaldivar, en el cual se verifica la exposición.

Día 6 de Julio

A las diez de la mañana: *Aurreku* de niños.

A las once: *Makilla-dantzaris*.

Por la tarde: Fiesta literaria organizada por el Consistorio de Juegos florales euskaros de San Sebastián, leyéndose las composiciones premiadas en el certamen abierto por el mismo.

A continuación: Sesión de bersolaris improvisadores, otorgándose los premios ofrecidos á los dos que más se distinguen.

Por la noche: Sesión de fuegos artificiales, y representación dramática en bascuence, por la sociedad «Euskaldun-fedea».

Día 7 de Julio

La tarde del siete de Julio se verificará en el paseo de Zaldivar, con toda solemnidad, la distribución de premios del concurso de agricultura y ganadería, adjudicándose los siguientes:

1.º Uno de 500 pesetas, otro de 250, otro de 100 á los mejores toros ó novillos de trabajo del país.

2.º Uno de 400 pesetas, otro de 200, otro de 100 á las mejores vacas ó novillas de id. id.

3.º Uno de 250 pesetas, otro de 150, otro de 100 á los mejores berracos de la raza Yorck ó del país, siendo preferidos los de la primera raza.

4.º Uno de 200 pesetas, otro de 100, otro de 75 á las mejores cerdas, id. id. id.

5.º Uno de 200 pesetas, otro de 100, otro de 75 para los mejores caballos padres ó potros de la raza del país.

6.º Uno de 150 pesetas, otro de 100, otro de 75 para las mejores yeguas ó potras de id.

7.º Uno de 80 pesetas, otro de 70, otro de 60 para los mejores carneros padres de la raza del país.

8.º Uno de 70 pesetas, otro de 60, otro de 50 para las mejores ovejas de id. id.

9.º Uno de 70 pesetas, otro de 60, otro de 50 para el mejor lote de un gallo y dos gallinas de una misma raza, sea del país ó sea extranjera.

10.º Uno de 70 pesetas, otro de 60, otro de 50 para los mejores lotes de gansos, un macho y dos hembras, de las diferentes razas que existen.

11.º Uno de 60 pesetas, otro de 50, otro de 40 para los mejores lotes de patos, un macho y dos hembras, de las diferentes razas que existen.